

Constancia secretarial: En la fecha paso a despacho del señor juez, el inventario y avalúo de bienes realizado por el auxiliar de la justicia señor OSWALDO RAMÍREZ GUTIERREZ. Para proveer. Cartago, Valle, septiembre 23 de 2021



WILSON ORTEGON ORTEGON
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA - CARTAGO

Veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Proceso:	DESIGNACION DEGUARDADOR
Radicación:	2018 – 00154 – 00
Demandante	MAURICIO VELASQUEZ ECHEVERRY
Menor	S.V.E.
Asunto	REQUERIMIENTO
Auto No.	933

Colóquese en conocimiento de los intervinientes en el presente proceso el inventario y avalúos de bienes realizado por el auxiliar de la justicia señor OSWALDO RAMÍREZ GUTIERREZ., por el término de cinco (5) días, y glosado al cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE



WILMAR SOTO BOTERO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA
CARTAGO - VALLE

El auto anterior se notifica por
ESTADO No. 169

Cartago, veinticuatro (24) de septiembre de 2021



WILSON ORTEGÓN ORTEGÓN
Secretario.